

## ANEXO I

### **PROYECTO CHACO CONECTADO**

#### **I. OBJETIVO:**

En primer lugar, cabe destacar que el “Proyecto Chaco Conectado” (en adelante el Proyecto) se enmarca dentro del “PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS TIC A POBLACIONES DE ZONAS ADVERSAS Y DESATENDIDAS PARA EL DESPLIEGUE DE REDES” (en adelante “el PROGRAMA”), aprobado por Resolución ENACOM N° 727/2020, prorrogado por Resolución ENACOM N° 1507/2022, ratificada por su similar N° 1662/2022, y que sus objetivos resultan con los allí establecidos.

Ello así, el “Proyecto Chaco Conectado” tiene como finalidad alentar el despliegue de redes para acceso a los servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en aquellas zonas que por sus características, ya sea de índole geográfica, demográfica y/o de cualquier otra, resulten de dificultoso acceso, generando condiciones desfavorables para el despliegue de redes por parte de los licenciatarios de servicios TICs y consecuentemente, se encuentren total o parcialmente desatendidas en la Provincia del Chaco.

Al respecto, se señala que del análisis efectuado por este ENACOM, surge que existen áreas específicas dentro de la Provincia del Chaco en las que se verifican las condiciones de adversidad para el despliegue de infraestructura, con la consecuente deficiencia en términos de conectividad para los habitantes e instituciones de localidades pertenecientes a la zona del Impenetrable Chaqueño, que resultan destinatarias del referido PROGRAMA.

En este sentido, se propicia el presente Proyecto con el fin de llevar a cabo proyectos de despliegue de infraestructura de red, en las zonas que allí se determinan, para la prestación del Servicio Fijo de Acceso a Internet de Banda Ancha a través de una red de conmutación de paquetes que soporte una velocidad de transferencia mínima de bajada de 10 Mbps, así como extender y actualizar la infraestructura de redes troncales de Fibra Óptica que conecte a las zonas donde se emplazarán los nodos de interconexión, como así también, dotar conectividad a las Instituciones, Organismo y Asociaciones que en el presente se detallan.

En este orden de ideas, se señala que el despliegue de la infraestructura, necesaria para garantizar el Acceso a Internet, permitirá la reducción de la brecha digital a través del acceso equitativo, asequible y de calidad a los servicios de TIC para los habitantes de las zonas desatendidas.

Asimismo, favorecerá la inclusión y formación digital para el conjunto de habitantes de zonas adversas y

desatendidas; como así también, permitirá la digitalización de las actividades llevadas adelante en los Establecimientos públicos y privados que se encuentren en las mismas.

El desarrollo de infraestructura para lograr el Acceso a Internet que se promueve a través de este Proyecto tendrá, a su vez, un impacto altamente positivo no solo en los sectores productivos, sino también, en los sectores de educación, salud, seguridad, emprendimientos turísticos y esparcimiento - entre otros-, que desarrollan sus actividades en la Provincia del Chaco.

## **II. IMPLEMENTACIÓN:**

A los fines de dar curso al PROYECTO CHACO CONECTADO, se convocará a los Licenciarios de servicios de TICs, con registro de Servicio de Valor Agregado – Acceso a Internet- a fin de presentar propuestas tendientes a materializar el objetivo del proyecto en trato.

En este sentido, los licenciarios cuya propuestas fueran aprobadas, resultarán adjudicatarios de un Aporte No Reembolsable (ANR); tanto la aprobación de las respectivas propuestas y la consecuente adjudicación del ANR, procederán en los términos y condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones que se apruebe a su efecto.

## **III. FINANCIAMIENTO:**

Para esta convocatoria se destinarán hasta PESOS QUINIENTOS MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$ 500.000.000.-), del FONDO FIDUCIARIO DEL SERVICIO UNIVERSAL previsto en la Ley 27.078, al amparo del PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS TIC A POBLACIONES DE ZONAS ADVERSAS Y DESATENDIDAS PARA EL DESPLIEGUE DE REDES conforme lo establecido en la Resolución ENACOM N° 721/2020.

## **IV. METAS:**

**I.-**Promover el despliegue de infraestructura de red para la prestación del Servicio Fijo de Acceso a Internet de Banda Ancha en las zonas determinadas en la presente convocatoria

**II.-**Extender y actualizar la infraestructura de redes troncales en aproximadamente 330 km de Fibra Óptica aérea y/o terrestre que una a las ZONAS donde se emplazarán los nodos de interconexión.

Asimismo, se señala que la red deberá estar dimensionada de manera tal que permita brindar servicio en los alrededores de cada institución, organismo y asociación que abajo se mencionan. Dicho dimensionamiento deberá encontrarse debidamente justificado en la propuesta.

N°	Localidad	Coordenadas	
		Latitud	Longitud
ZONA A	Miraflores	-25.645878919211	-60.929283425041
ZONA B	Las Hacheras	-25.3843897237251	-60.989883956165
ZONA C	Misión Nueva Pompeya	-24.928127452168	-61.487588703988
ZONA D	Fuerte Esperanza	-25.159845128051355	-61.84166679925309
ZONA E	Wichi – El Pintado	-24.68745195629426	-61.42794647370746
ZONA F	Sauzal	-24.57809331615327	-61.53414912450726
ZONA G	Sauzalito	-24.429001273622713,	-61.68576826390593

**III.-**Dotar de conectividad a las Instituciones, Organismos y Asociaciones que se emplazan en las localidades que conforman las zonas antes aludidas y que seguido se detallan:

Localidad	Oficina/Organismo	Dependencia	Coordenadas de ubicación	ZONAS
Fuerte Esperanza	JARDIN DE INFANTES N° 215 - MARIANA OLMEDO DE BENEGAS	Ministerio de Educación	-25.161771, -61.841610	D
Fuerte Esperanza	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR - DR.RENE G.FAVALORO (UES)	Ministerio de Educación	-25.155148, -61.851191	D
Fuerte Esperanza	APA	Administración Provincial del Agua	-25.159917, -61.844639	D
Fuerte Esperanza	Bosques	Ministerio de la Producción	-25.161038, -61.840245	D
Fuerte Esperanza	Centro de Documentación Rápida	Registro Civil	-25.161322, -61.842994	D
Fuerte Esperanza	Colonización	Ministerio de la Producción	-25.156899, -61.835816	D
Fuerte Esperanza	Drogas Peligrosa	Policía	-25.163493, -61.841513	D
Fuerte Esperanza	EEP 887	Ministerio de Educación	-25.161832, -61.840730	D
Fuerte Esperanza	EES 136	Ministerio de Educación	-25.161628, -61.840923	D
Fuerte Esperanza	EFA 1	Ministerio de Educación	-25.155102, -61.851094	D

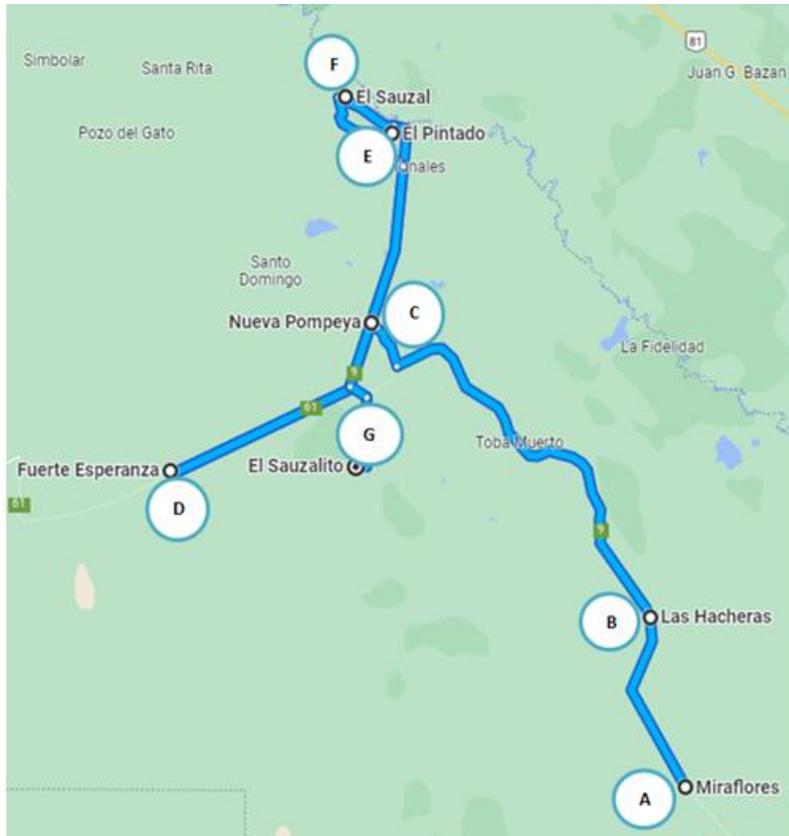
Fuerte Esperanza	Hospital	Ministerio Salud Pública	-25.161502, - 61.843959	D
Fuerte Esperanza	INSSSEP	Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos	-25.161662, - 61.842548	D
Fuerte Esperanza	Juzgado	Poder Judicial	-25.161584, - 61.841945	D
Fuerte Esperanza	Municipalidad	Municipio	-25.161006, - 61.840164	D
Fuerte Esperanza	Parque	Espacio Público (WiFi Público)	-25.150654, - 61.809748	D
Fuerte Esperanza	Plaza 1	Espacio Público (WiFi Público)	-25.160666, - 61.840073	D
Fuerte Esperanza	Plaza 2	Espacio Público (WiFi Público)	-25.160880, - 61.840432	D
Fuerte Esperanza	CIC	Centro Integrador Comunitario	-25.156821, - 61.835722	D
Fuerte Esperanza	SECHEEP	Servicios Energéticos del Chaco	-25.162327, - 61.842183	D
Fuerte Esperanza	SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	-25.149095, - 61.855677	D
Fuerte Esperanza	Subsede Educación	Ministerio de Educación	-25.160906, - 61.840201	D
Fuerte Esperanza	Vialidad Provincial	Vialidad Provincial	-25.164213, - 61.842926	D
Fuerte Esperanza	Policía	Policía	-25.163193, - 61.841515	D
Fuerte Esperanza	ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N°49	Ministerio de Educación	-25.159712, - 61.841216	D
Fuerte Esperanza	Centro Integrador Comunitario (operativo ANSES)	Centro Integrador Comunitario	-25.156827, - 61.835764	D
Misión Nueva Pompeya	JARDIN DE INFANTES N° 116	Ministerio de Educación	-24.55581285, - 61.28539456	C
Misión Nueva Pompeya	E.E.P. N° 682	Ministerio de Educación	-25.044551, - 61.445283	C
Misión Nueva	E.E.P. N° 1020	Ministerio de Educación	-24.56593906, - 61.27489993	C

Pompeya				
Misión Nueva Pompeya	E.E.S. N° 137	Ministerio de Educación	-24.934369, - 61.484306	C
Misión Nueva Pompeya	Escuela Especial (E.E.E.) N° 34	Ministerio de Educación	-24.93377153, - 61.48405066	C
Misión Nueva Pompeya	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CACIQUE FRANCISCO SUPAZ	Ministerio de Educación	-24.54492437, - 61.2920326	C
Misión Nueva Pompeya	E.E.P. N° 1082 - SOLDADO DE MALVINAS CLAUDIO KOLBENHUYER	Ministerio de Educación	-24.935600, - 61.477450	C
Misión Nueva Pompeya	Dirección de Bosques	Ministerio de Producción	-24.912565, - 61.479862	C
Misión Nueva Pompeya	Centro de Documentación Rápida	Ministerio de Gobierno	-24.931767, - 61.483966	C
Misión Nueva Pompeya	Centro de Integración y Fortalecimiento Familiar (CIFF)	Municipalidad	-24.932214, - 61.484239	C
Misión Nueva Pompeya	Colonización	Instituto de Colonización	-24.934241, - 61.482431	C
Misión Nueva Pompeya	Comisaria	Policía	-24.929484, - 61.485880	C
Misión Nueva Pompeya	EEP 562	Ministerio de Educación	-24.934971, - 61.484829	C
Misión Nueva Pompeya	Hospital	Ministerio Salud Pública	-24.939360, - 61.490472	C
Misión Nueva Pompeya	Juzgado de Multifueros	Poder Judicial	-24.934374, - 61.482565	C
Misión Nueva Pompeya	Juzgado de Paz	Poder Judicial	-24.930495, - 61.485478	C

Misión Nueva Pompeya	Región Sanitaria UDT 1 y 2	Ministerio Salud Pública	-24.932854, - 61.483919	C
Misión Nueva Pompeya	regional Educación	Ministerio de Educación	-24.932494, - 61.482782	C
Misión Nueva Pompeya	SAMEEP	Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial	-24.931341, - 61.484509	C
Misión Nueva Pompeya	SECHEEP	Servicios Energéticos del Chaco	-24.931711, - 61.485249	C
Misión Nueva Pompeya	Operativo ANSES Mrio. Desarrollo Social	Ministerio de Desarrollo Social	-24.933730, - 61.483742	C
El Sauzal	Hospital	Ministerio Salud Pública	-24.57651829, - 61.53068248	F
El Sauzal	CDR	Ministerio de Gobierno	-24.576835, - 61.533828	F
El Sauzalito	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR - DR.RENE G.FAVALORO	Ministerio de Educación	-24.689345, - 61.426564	G
El Sauzalito	JARDIN DE INFANTES N° 47 - JOAQUINA LOPEZ	Ministerio de Educación	-24.425766, - 61.68446	G
El Sauzalito	Hospital	Ministerio de Salud Pública	-24.42696061, - 61.69010344	G
El Sauzalito	Comisaria	Policía	-24.424305, - 61.681394	G
El Sauzalito	CDR	Ministerio de Gobierno	-24.424875, - 61.684985	G
El Sauzalito	INSSSEP	Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos	-24.425194, - 61.686074	G
El Sauzalito	Juzgado de Paz	Poder Judicial	-24.425104, - 61.684671	G
El Sauzalito	Municipalidad	Municipalidad	-24.424391, - 61.684523	G
El Sauzalito	Oficina del Pami	PAMI	-24.433572, - 61.680701	G
El	Colonización	Instituto de Colonización	-24.424289, -	G

Sauzalito			61.684159	
El Sauzalito	CIC	Centro Integrador Comunitario	-24.433412, - 61.680971	G
El Sauzalito	SAMEEP – RBSXT	Servicios Energéticos del Chaco	-24.424636, - 61.688808	G
El Sauzalito	SECHEEP-	Servicios Energéticos del Chaco	-24.432195, - 61.67948	G
El Sauzalito	Subsecretaría de Ganadería - Ministerio de la Producción	Ministerio de Producción	-24.441937, - 61.658006	G
El Sauzalito	Bomberos	Bomberos	-24.422445, - 61.68339	G
El Sauzalito	Centro Cultural Sauzalito	Instituto de Cultura	-24.423817, - 61.685114	G
Wichi	Hospital - El Wichi	Ministerio Salud Pública	-24.690365, - 61.424886	E
Wichi	Comisaría – Wichi	Policía	-24.68949687, - 61.42910151	E
Wichi	CDR – Wichi	Ministerio de Gobierno	-24.690395, - 61.425965	E
Wichi	Poder Judicial – Wichi	Poder Judicial	-24.689345, - 61.426564	E
Wichi	E.P.G.C.B.I.I. N°4 - BENITO ALVAREZ (EX WICHI)	Ministerio de Educación	-24.691987, - 61.42874	E
Las Hacheras	EES 133	Ministerio de Educación	-25.385120, - 60.991059	B
Las Hacheras	Centro de Pediatría Rural	producción	-25.385120, - 60.991059	B
Las Hacheras	Centro de Salud	Salud	-25.385120, - 60.991059	B
Las Hacheras	Comisaría	Policía	-25.385120, - 60.991059	B

La ubicación geográfica del proyecto puede verse en la siguiente Figura:



### ZONAS DEL IMPENETRABLE CHACO

- (A) MIRAFLORES
- (B) LAS HACHERAS
- (C) MISION NUEVA POMPEYA
- (D) FUERTE ESPERANZA
- (E) EL PINTADO
- (F) EL SAUZAL
- (G) EL SAUZALITO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-96454664- APN-DNFYD#ENACOM- PROYECTO CHACO CONECTADO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.